



DECRETO N° 1111

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la "Academia de Música Pedro Aguirre Cerda", del "Club de Hockey y Patinaje Serena Fuego"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencia, de fecha 18 y 25 de junio del 2019, extendidos por el Secretario Municipal; los Certificados de fecha 20 y 26 de junio del 2019, suscritos por el Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1149, de fecha 8 de mayo del 2019, y N° 1154, de fecha 19 de junio del 2019; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUENSE las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

| INSTITUCIÓN | RUT | DIRECCION | REPRESENTANTE Y RUT | PERSONALIDAD JURIDICA | INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS | OBJETO | MONTO APROBADO |
|--|--------------|-----------|--|--|--|--|----------------|
| ACADEMIA DE MÚSICA PEDRO AGUIRRE CERDA | 65.187.520-K | | Jorge Eduardo Legua Tapia Rut N° | N° 1026, de fecha 27 de diciembre del 2002, según Ley N° 19.418 | N°144, de fecha 5 de abril del 2005 | Para la realización del Concierto Sinfónico "Eclipse Solar", para orquesta y coro, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en amplificación, grabación y edición del concierto, pendones-pasacalles, peleras, pasajes de músicos fuera de la región, material fungible. | \$2.000.000 |
| CLUB DE HOCKEY Y PATINAJE SERENA FUEGO | 65.026.669-2 | | Luis Armando Campusano Rodríguez Rut N° | N° 401171-6, de fecha 25 de julio del 2006, del Registro del Deporte, según Ley N° 19.712. | N° 810, de fecha 14 de agosto del 2013. | Para cubrir parte del pago de honorarios de entrenador por tres meses. | 540.000 |

2.- SUSCRÍBANSE los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretario Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- RJJ/LMY/MPVV/cpl